



Expte. 03-05-01629

RESOLUCIÓN HCD N° 219/06

VISTO

La solicitud presentada por alumnos de la carrera de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba, para que se autorice a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ y Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar el análisis estadístico y el correspondiente procesamiento de datos del trabajo de investigación "Un Modelo Experimental del Autoimplante Esplénico";

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a las **Mgters. Casilda I. RUPÉREZ y Patricia I. BERTOLOTTO** a realizar, durante el corriente año, el análisis estadístico- y el correspondiente procesamiento de datos del trabajo de investigación "Un Modelo Experimental del Autoimplante Esplénico".

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.